

02 101969 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02101959 00000000

Folios: 13

Fecha (MM): 2002-11-06 16:47:03

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención☒ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: JORGE IGNACIO VICTORIA TAMAYO

Dirección: CARRERA 1D No. 58 -88 Bloque 9, Apto 303

Nacionalidad o domicilio: CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Lugar de Constitución:

Teléfono: 4484533

Fax:

E-mail: j453@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual:

Número

18.719.082 d. 10-1

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Dirección: Carrera 9 No. 73 - 24 Piso 3
BOGOTA, COLOMBIA

Teléfono: 3107055

Fax: 3108857

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual:

Número: 80.421.942 Unac TP

74.555 C.S.J.

④

INVENTOR (58)
(72)

Nombre: JORGE IGNACIO VICTORIA TAMAYO

Dirección: CARRERA 1D No. 58 -88 Bloque 9, Apto 303

Teléfono: 4484533

Fax:

Nacionalidad o Domicilio: CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

⑤

Título (54) TOALLA IMPERMEABLE

⑥

Clasificación Internacional (51) A47K 10/02; B32B7/02

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒12 meses ☐18 meses ☐Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. _____

Fecha: _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 606 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionados total o parcialmente con la invención de esta solicitud.

1 FIGURA CARACTERISTICA

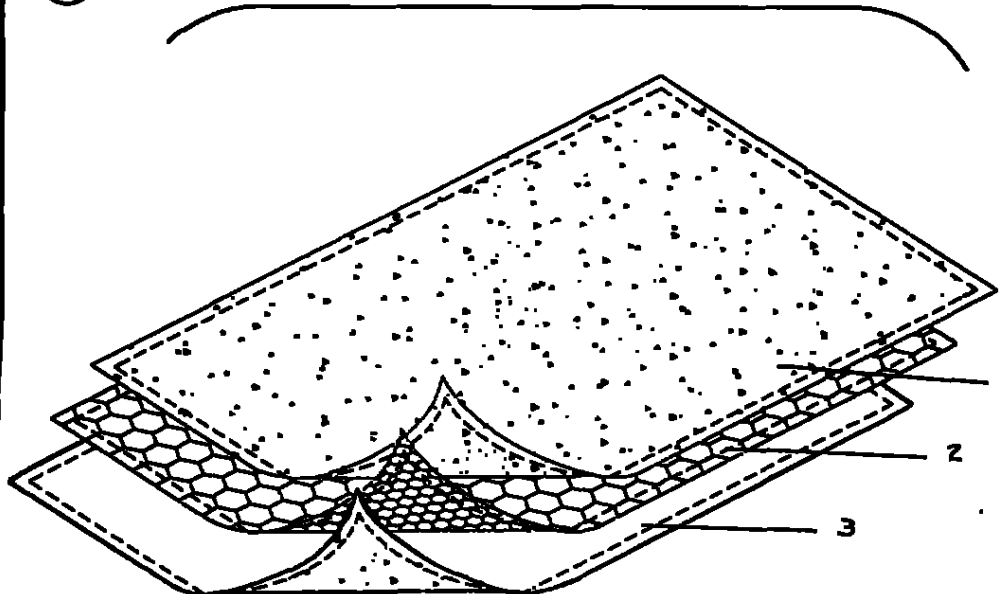


FIGURA 1

12 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

FIRMA:

C.C. 80.421.842 de Uesquín, T.P. 74.886 C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

TOALLA IMPERMEABLE

OBJETO

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad **"TOALLA IMPERMEABLE"** tiene por objeto una toalla constituida por tres capas, distribuidas así: dos capas exteriores en tela de algodón y una capa interior en tela sintética impermeable. Las dos capas exteriores son de diferente color con el fin de que el usuario pueda identificar por un lado la zona de la toalla que debe utilizar para la limpieza y por el otro lado, la parte que debe colocar sobre una superficie.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Tradicionalmente se conocen las toallas para el aseo personal, limpieza y secado, las cuales están elaboradas en telas de fibras de algodón.

Cuando una persona realiza una práctica deportiva, especialmente en los gimnasios, tiene que colocar la toalla sobre la superficie de los espaldares, sillines y colchonetas de los aparatos en los que se ejercitan; dichas superficies pueden estar sucias o húmedas por efectos del sudor de otras personas, del sitio u otros factores principalmente climáticos. Esta humedad o suciedad queda atrapada en la toalla, la cual es usada por la persona para secarse su sudor en el transcurso de la rutina.

DESVENTAJAS DE LA INVENCION

Las toallas que se encuentran en el estado de la técnica presentan las siguientes desventajas:

- **Las toallas cuando se utilizan en los gimnasios, no están protegidas de la humedad y/o suciedad de las superficies sobre las que se realizan los ejercicios, llegando a los usuarios mojados y sucios.**
- **Las toallas convencionales permiten que el sudor excesivo de ciertas personas traspase las superficies donde se ejercitan, generando suciedad e incomodidad a los demás usuarios del gimnasio.**
- **La persona deja la toalla en cualquier sitio y como por ambos lados es del mismo color, se le dificulta identificar el lado que es para su limpieza o aseo personal.**
- **Por lo anterior, el usuario hace uso de la toalla, la cual no le brinda limpieza ni higiene.**

VENTAJAS DE LA INVENCION

La solicitud de Patente de Modelo de Utilidad "TOALLA IMPERMEABLE" presenta las siguientes ventajas con respecto a las del estado de la técnica tales como:

- La toalla lleva dos capas de tela de algodón y en medio de éstas se encuentra adherida una capa de tela impermeable con el fin de que impida el paso de la humedad a cualquiera de los lados de la toalla por donde se utilice.
- La toalla permite al usuario disfrutar de un producto que le ofrece limpieza y comodidad.
- La toalla tiene sus lados de diferente color con el fin de que el usuario identifique el lado por el que debe colocar la toalla en una superficie cuando éste utilizándola.
- Si se utiliza correctamente, la parte de la toalla destinada para la limpieza personal, no entra en contacto con superficies sucias o contaminadas.
- Con la tela impermeable que lleva la toalla, se evita el paso de la humedad causada por la sudoración cuando se realizan las rutinas de ejercicios, la cual está presente en máquinas y aparatos de los gimnasios, tales como tablas, colchonetas, sillines, etc. al tiempo que brinda mayor comodidad a quienes sudan en exceso, ya que el sudor no traspasa a estas superficies, evitando incomodidad a otras personas.

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

Figura 1. Perspectiva General de la Toalla Impermeable.

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad "TOALLA IMPERMEABLE" tal como se aprecia en la Figura 1 esta conformada por tres capas así: a) Una capa en tela de fibra de algodón 1; b) Una capa de tela sintética impermeable 2 y c) Una capa de tela de fibra de algodón 3.

La capa en tela de fibra de algodón 1 es rectangular de 60 cm de larg por 40 cm de ancho en color blanco o de tonos claros.

La capa de tela impermeable 2 es también es rectangular de 60 cm de largo por 40 cm de ancho tiene como característica que su material es delgado y dúctil permitiendo crear un producto de fácil manejo y alta efectividad.

La capa de tela de fibra de algodón 3 es rectangular de 60 cm de largo por 40 cm de ancho en colores de tonos oscuros.

El propósito de que las capas de algodón sean de diferentes colores, es para que el usuario pueda identificar cuál es la parte de la toalla que debe utilizar para su limpieza y cuál es la que va a estar en contacto con la superficie mientras realiza una actividad determinada.

Las dos capas de tela de algodón 1 y 3 mencionadas anteriormente se alinean una sobre la otra y en medio de éstas se coloca la capa de tela impermeable 2, tal como se aprecia en la Figura 1. Las tres capas se cosen sólo por los bordes (a 1 cm de éstos) habiéndolos doblado previamente hacia adentro, para ofrecer una mejor presentación,

constituyendo la Toalla Impermeable objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad.

En la Figura 1 se muestra una Perspectiva General de la Toalla impermeable con sus tres capas y los bordes punteados indican por donde se cosen las tres capas para formar el producto final.

Con la Toalla Impermeable objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, se logra que el usuario identifique el lado de la toalla que va a utilizar para secarse y por el lado contrario el que debe utilizar para colocar sobre las superficies.

REIVINDICACIONES

- 1. Toalla CARACTERIZADA PORQUE** está conformada por tres capas así: a) Una capa en tela de fibra de algodón (1) de cualquier dimensión en color blanco o en tonos claros; b) Una capa de tela sintética impermeable (2) de las mismas dimensiones de las capas (1) y (3) y c) Una capa de tela de fibra de algodón (3) de cualquier dimensión en colores en tonos oscuros.
- 2. Toalla de la Reivindicación 1 CARACTERIZADA PORQUE** las dos capas de tela (1) y (3) se alinean una sobre la otra y en medio de éstas se coloca la capa de tela impermeable (2) y las tres capas se cosen sólo por los bordes, los cuales se doblan hacia adentro.

RESUMEN

Toalla Impermeable la cual está conformada por tres capas así: a) Una capa en tela de fibra de algodón (1) de cualquier dimensión en color blanco o en tonos claros; b) Una capa de tela sintética impermeable (2) de las mismas dimensiones de las capas (1) y (3) y c) Una capa de tela de fibra de algodón (3) de cualquier dimensión en colores en tonos oscuros.

Las dos capas de tela (1) y (3) se alinean una sobre la otra y en medio de éstas se coloca la capa de tela impermeable (2) y las tres capas se cosen sólo por los bordes, los cuales se doblan hacia adentro.

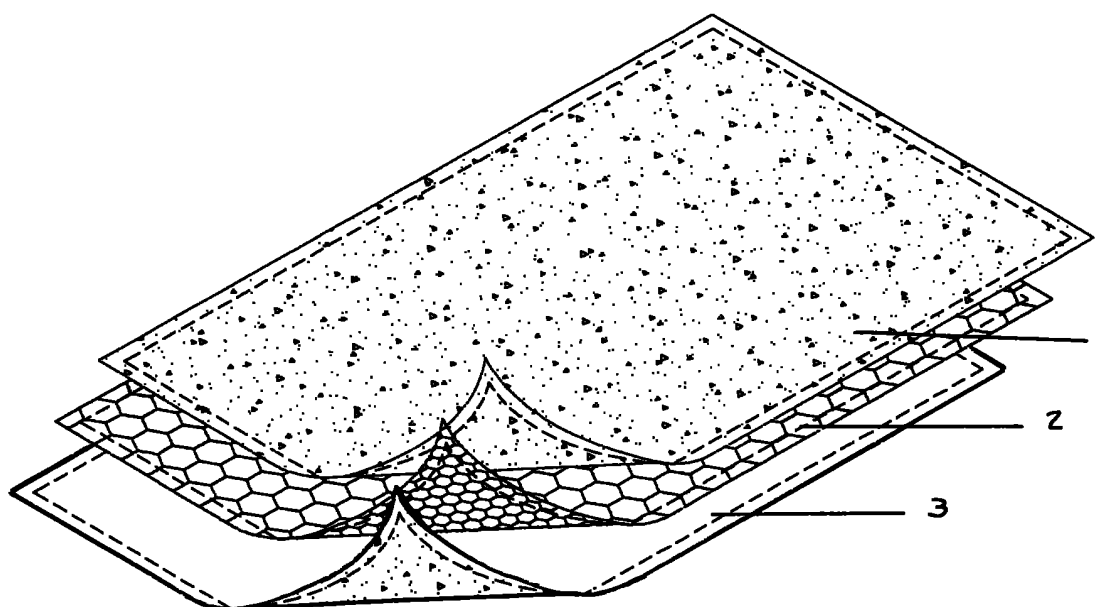


FIGURA 1

10

PODER

JORGE IGNACIO VICTORIA TAMAYO, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16'719.067 de Cali, obrando en nombre propio, nombro a : **MAURICIO JARAMILO CAMPUZANO**, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80'421.942 de Usaquén y con tarjeta profesional No. 74'555 del Consejo Superior de la Judicatura; **PAULA SAMPER SALAZAR**, mujer, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51'854,274 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 56,190 de Minjusticia; y **JOSE LUIS SUAREZ PARRA**, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79'443,387 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 65,387 del Consejo Superior de la Judicatura; todos los cuales son abogados de la firma **GOMEZ PINZON & ASOCIADOS**, apoderados verdaderos y legales, para que actúen conjunta o separadamente, con poder especial, amplio y suficiente para llevar a cabo los siguientes trámites ante las oficinas y autoridades colombianas, ya sean estas administrativas o judiciales, en cualquier instancia o recurso, en nombre nuestro :

- 1.- Solicitar la patente de modelo de utilidad denominada **TOALLA IMPERMEABLE**, ante la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 2.- Solicitar prórrogas, renovaciones, ampliaciones, modificaciones y cancelaciones relacionadas con la patente de modelo de utilidad **TOALLA IMPERMEABLE**, lo mismo que solicitar la publicación del modelo de utilidad en la Gaceta de la Propiedad Industrial.
- 3.- Reclamar el título que concede u otorga la patente de modelo de utilidad **TOALLA IMPERMEABLE**, lo mismo que solicitar la publicación de tal título en la Gaceta de la Propiedad Industrial.
- 4.- Contestar oposiciones presentadas contra la solicitud de la patente de modelo de utilidad **TOALLA IMPERMEABLE**.
- 5.- Presentar solicitudes de modificación con respecto a la solicitud de la patente de modelo de utilidad **TOALLA IMPERMEABLE**.
- 6.- Solicitar, tramitar y registrar cesiones, cambios de nombre del titular, y cambios del domicilio del titular, del título de la patente de modelo de utilidad **TOALLA IMPERMEABLE**.
- 7.- Elaborar, otorgar, solicitar y tramitar la inscripción de contratos de licencia y licencias de cualquier clase, en relación con la patente de modelo de utilidad **TOALLA IMPERMEABLE**.
- 8.- Intervenir como demandante o demandado en, o presentar, todo tipo de recursos, acciones de caducidad y nulidad, acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, y en otras acciones o medidas similares en relación con la patente de modelo de utilidad **TOALLA IMPERMEABLE**.
- 9.- Renunciar a derechos concedidos o en curso de concesión y efectuar todos los trámites necesarios relacionados con las facultades arriba mencionadas; y tomar todas las medidas que creyesen conducentes al resguardo de los intereses de la patente de modelo de utilidad **TOALLA IMPERMEABLE**, con todas las demás facultades legales necesarias para ello.

Las anteriores facultades comprenden la facultad de pagar los derechos correspondientes por concepto de dichos trámites y actuaciones ante las autoridades respectivas.



Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nuestro nombre lo actuado así como la facultad de recibir, desistir, transigir y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte a otros abogados de la firma GOMEZ PINZON & ASOCIADOS ABOGADOS y de revocar dichas sustituciones.

Otorgado en la ciudad Cali, Colombia, el día 29 de 10 de 2002.

Por,


EL CESIONARIO
JORGE IGNACIO VICTORIA TAMAYO
C.C. No. 16'719. 067 de Cali.

Acepto,


MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
C.C. 80'421.942 de Bogotá
T.P. 74'555 del C.S.J.

JOSE LUIS SUAREZ PARRA
C.C. 79'443.387 de Bogotá
T.P. 65,387 de C.S.J.

PAULA SAMPER SALAZAR
C.C. 51'854,274 de Bogotá
T.P. 56,190 del C.S.J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
En Cali, Colombia 29 OCT. 2002
ante mi Ma. MERCEDES LALINDE OSPINA
Notaria 15 de Cali Compareció Jorge
Ignacio Victoria Tamayo
a quien identifiqué con C.C. No. 16719.067
expedida en Cali y manifestó que el
anterior documento es cierto y verdadero y que
la firma y la huella que aparecen son suyas.


EL COMPARECIENTE




Ma. MERCEDES LALINDE O
Notaria Quince de Cali







NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C.

01 NOV 2012

Ante mí **JUAN MANUEL BOTERO MEDINA**

NOTARIO SEXTO DEL CÍRCULO DE

BOGOTÁ

Comparecieron:

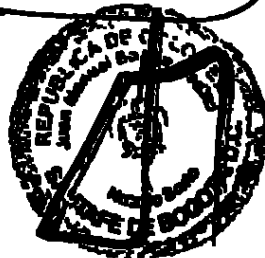
quien (as) exhibió(aron) la(s) C.C.

y declaro(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n)

en el presente documento es(son) la(s) cuya(s) y

que el contenido del mismo es cierto.

En constancia se firma esta diligencia y se imprime
huella dactilar.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800174089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Folios: 13

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 73,777
FECHA : NOVIEMBRE 5 DE 2002

Radicación : 02101959 00000000
Fecha (AMD): 2002-11-06 16:47:03
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Resolución: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
GOMEZ PINZON Y ASOCIADOS CONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	303,326	04/10/2002	223,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223,000.00
TOTAL :			\$ 223,000.00

SOM: DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

14

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICACION
PATENTE DE INVENCION		
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	(x)
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	(x)
- Descripción de la invención.	()	(x)
- Dibujos de se estos pertinentes.	()	(x)
- Comprobante de Pago de las tas establecidas.		(x)
COMPLET	(x)	
INC OMPLETA	()	()
DISEÑO INDUSTRIAL	()	
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA	()	
INCOMPLETA	()	()
ESQUEMA DE TRAZADO	()	
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA	()	
INCOMPLETA	()	()

Firma Responsable:
Edwin Noguero
08-11-2002
Fecha:



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio 15

2020
Bogotá DC

Doctor
MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	02-101959
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	2304
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 8 de mayo de 2003.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los 12 de mayo de 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia